

## **Consejo de Desarrollo Local.**

**Nombre del mecanismo:** Consejo de Desarrollo Local Cabrero o Monte Águila.

**Descripción:** El Consejo de Desarrollo Local Cabrero o Monte Águila, es una entidad asesora y de apoyo de la comunidad local al Centro de Salud Familiar.

**Propósito:** “Ser un ente de apoyo y asesor al establecimiento de salud, asegurando una real participación de todos los sectores e instituciones involucrados en la mejoría y calidad de la salud”

### **Objetivos:**

- Realizar un trabajo con la comunidad, garantizando la participación de todos los sectores involucrados.
- Detectar las principales problemáticas y necesidades de la comunidad.
- Colaborar en la ejecución de actividades que el centro de salud desarrolle hacia la localidad.
- Lograr el compromiso de los funcionarios de salud con, salud pública, servicio de salud, su establecimiento y con las necesidades de salud de la comunidad.

### **Requisitos para participar:**

- Tienen calidad de integrantes todas las personas mayores de 18 años con domicilio en la comuna de Cabrero.
- Formen parte de los siguientes niveles:
  - **Nivel Interno:** Funcionarios, representantes de la agrupación gremial y del consejo técnico del centro de salud.
  - **Nivel Externo:** Usuarios y representantes de organizaciones funcionales y territoriales, tales como: Juntas de vecinos, Iglesias, Talleres Laborales, Clubes Deportivos, Sindicatos, etc.
  - **Nivel Intersectorial:** Otros sectores: Empresas, Municipalidad, SEREMIS, etc.
  - **Internivel:** Representantes de otros establecimientos de salud (postas, Consultorios, Hospitales), servicio de salud, otros consejos de desarrollo.